



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 53, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 10 de Mayo /2.010  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval, Patricio Merino Hermosilla, Ambrosio Ortiz Cartes, José Manuel Quintana González, Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los siguientes Sres. Funcionarios Municipales: Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Jefe Departamento de Salud Municipal, don Luciano Sobrevía Gatica; Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación Acta N° 49, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada con observación del Concejal Quintana, quién si bien no estuvo presente en tal sesión señala que en Página N° 5, cuando el Sr. Alcalde da su cuenta e informa sobre reunión en El Embalse se refiere a un Concejal debe referirse a su persona por tanto debe indicarse Concejal Quintana.

Sin más observaciones es aprobada acta.

Se pasa al tema Correspondencia, dándose lectura en primer lugar a Ord. N° 280, de fecha 10 de Mayo de 2.010, enviado por Alcaldía, remitido a Sra. Intendenta Regional, solicitando dar urgencia a reparación Ruta Chillán Coihueco por daños del terremoto.

Srta. Concejala Cárdenas solicita copia de tal oficio.

Sr. Concejal Quintana hace presente que en Gobernación existe un representante de Obras Públicas, con quién estuvo viendo el tema y tiene buena voluntad para ver cualquier cosa.

Sr. Alcalde hace presente que anteriormente ya se había enviado a Vialidad la inquietud.

Se da lectura a carta solicitud de Comité de Allegados y Adelanto Los Jardines quienes plantean factibilidad de concretar una reunión de trabajo con el Concejo, Egis, Encargado de Vivienda, DOM, Oficina de RRPP y SECPLA, a fin de encontrar solución a problema habitacional

**Se acuerda realizar tal sesión el día Viernes 14 de mayo a las 18.00 hrs.**

Se da lectura a Ord. SRM. OO.PP. N° 202, de fecha 03 de Mayo de 2.010 enviado por el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S), Don Carlos Sanhueza

Sánchez; donde informa sobre situación de Embalse Coihueco, cuya reparación y mejoramiento ha sido evaluada por tres empresas, para su estudio y posterior adjudicación de la obra por emergencia; esperando iniciar los trabajos en terreno la próxima semana, una vez que los Convenios se encuentren firmados.

Agrega que se instruirá a la D.O.H., tomar todas las medidas necesarias, a fin de evitar problemas que puedan afectar a la comunidad aledaña a la obra en el venidero invierno, como asimismo, se enviará copia del programa de ejecución de las obras de reparación.

Srta. Concejala Cárdenas solicita copia de este documento.

Se da lectura a ORD. N° 119, de fecha 29 de Abril de 2.010, enviado por Secretaria Ejecutiva Consejo Regional, Sra. Joanna Pérez Olea; donde remite acuerdo a Srs. Alcaldes, que indica: Gestionar a nivel central la devolución a la región de los recursos recortados y que estos ingresen al FNDR y que además se incrementen por sobre la señal presupuestaria original.

Trabajar en la reconstrucción y crecimiento de la Región, apoyando al Ejecutivo Regional en la revisión de los proyectos que cuentan con financiamiento del FNDR, tarea que para ser realizada se hace indispensable consensuarla previamente y en conjunto con los Alcaldes.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Ord. Interno AMP. N° 008/2.010, enviado por el Sr. Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios del Punilla, don Rodrigo Cisternas Gutiérrez; en orden a solicitar la aprobación de las iniciativas del Plan de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, correspondientes a la cartera formulada para la comuna de Coihueco.

Se hace presente además, que tal decisión se ve apremiada por los plazos existentes para financiar dicha cartera.

Se hace presente que es un tema pendiente.

Se analiza in extenso el tema dado a que existen discrepancias de los beneficios que pudiere tener la Comuna respecto a la instalación de una estación de tratamiento mecánico biológico, ya que habría que disponer de un terreno donde instalarlo y que en algunos casos la comunidad no quiera por la contaminación y olores que pueda generar.

Sr. Concejal Ortiz plantea que se instalan algunos planteles porcinos que la gente por más que no los quiera tiene olores. El junto al Sr. Concejal Quintana visitaron en su oportunidad experiencia de R.S.D. que está instalado en la ciudad de Villa Alemana y realmente no expele olores.

Sr. Concejal Olave señala que si se va a visitar nuevamente esta experiencia sea lo más rápido posible, dado que esta es la segunda vez que se esta solicitando este requerimiento. Los detalles lo pueden ir conversando en el camino. Sugiere poner fecha.

**Posterior al debate se acuerda ir nuevamente a Villa Alemana y ver in situ experiencia y su evaluación. Para ello, queda concordada fecha: 18/05/2.010.**

**Se realizarán todas las inquietudes necesarias para poder decidir tal o cual postura de acuerdo a lo que se vea y evaluación del sistema realizado en Villa Alemana.**

Se da lectura a Informe de Comisión de Obras donde se plantea que muro de contención lado norte en el río Niblinto, es preocupación de los vecinos del sector.

Sugiere por tanto enviar oficio a Vialidad y Obras Hidráulicas para colocar gaviones o se encause el río. El problema esta ubicado a 100 mts. aguas arriba del puente Niblinto y en un tramo aproximado de 40 mts.

Hace presente por otra parte, el trabajo mal realizado por ESSBIO en calle 18 de Septiembre esquina Prat, el cual requiere ser reparado con urgencia.

Sr. Concejal Ortiz hace presente haber recorrido el sector del río y ya se encuentra una parte carcomida por lo que se hace urgente intervención.

Sr. Alcalde señala derivar esta preocupación a Vialidad y Obras Hidráulicas.

Se da lectura a otro informe de la Comisión de Obras donde informa haber visitado el lugar de acopio de Mediaguas donde se han percatado que existe una cantidad de mediaguas no entregadas, por lo que se sugiere contratación de 6 personas para instalarlas a la brevedad y en lo posible entregarlas a las familias para que las puedan instalar bajo la supervisión de la DOM.

Junto con lo anterior señala que urge la necesidad de comprar un camión para trasladar las mediaguas o no rematar el camión 3/4, Toyota; con la finalidad haga dicha labor y no entrabar el sistema de ayudas.

Sr. Alcalde informa que este Miércoles vendrían los militares a buscar las nóminas de personas para ellos contratar mano de obra y allí habría mano de obra para el tema de la instalación de mediaguas; ahorrándose el Municipio la contratación. Mientras tanto, se va a seguir distribuyendo.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Informa respecto al camión adquirido que fue necesario devolverlo porque sufrió un recalentamiento de motor, y ello no dio confianza para el uso municipal.

Respecto a la distribución de mediaguas, se ha estado como un poco complicado de cómo armarlas por la falta de mano de obra, pero se va a estudiar si se contrata el servicio de traslado e instalarlas y/o contratar la mano de obra para que se instalen o esperar la puesta en marcha del proyecto de mano de obra que contrataría el Regimiento.

Por otro lado ha estado pidiendo a través del FOSIS un diagnostico de equipamiento de mediaguas de las que se han entregado ya que esta la posibilidad que a las familias les entreguen algunas colchonetas u otros bienes complementarios a las mediaguas.

También existiría la posibilidad de conseguir algún material para revestimiento, cree que hay un anuncio Presidencial.

Respecto al llamado a concurso para proveer tres cargos vacantes en el Municipio, como son: un grado 10° planta profesional; un grado 11° planta jefatura; un grado 16° planta auxiliar; hubo una buena participación.

Participaron entre ellos, algunos funcionarios de planta y a contrata.

En el grado 16° quedó don Marcelo Salinas, que actualmente es el operador de la retroexcavadora, y pasa a la planta.

El grado 11° se seleccionó a la postulante Sra. Claudia Saavedra Palacios, de profesión Abogada.

En el grado 10° se seleccionó al postulante don Pablo Pulgar Sepúlveda, Ingeniero en Ejecución Mecánica.

La idea es modificar el Reglamento Interno Municipal para reordenar internamente la Municipalidad, poder redistribuir las funciones; encargar misiones como ser el Plan Regulador; el terreno del Embalse que se ha plantado varias veces y esta pendiente ver que se va a hacer con tales terrenos. El proyecto de la Plaza, el Consultorio, la Municipalidad, las señaléticas que en algún momento hubo un proyecto a través del Punilla pero que no ha salido, por lo que es necesario abordar a nivel comunal.

El Sr. Pablo Pulgar será apoyo a la SECPLA en la elaboración de perfiles en este tipo de proyectos.

La Sra. Claudia, de profesión abogado, sería también para el tema de ordenar todas las ordenanzas y llegar a refundirlas, publicarlas en el Diario Oficial, ver el tema de las máquinas traga monedas, inquietud del Concejal Quintana.

Plantea haber conversado con el DOM, donde le señaló que en 10 días tendría que tener la ciudad limpia de escombros, ramas y las calles barridas

Se pasa al punto 4: Nueva proposición valores remate vehículos.

Se informa que a la camioneta roja se ha instalado tren delantero de camioneta MAZDA Blanca, que ocupaba Educación, por lo que se estima procedente proponer cambio de valores de remate de ambos vehículos.

Se propone que la Camioneta Mazda Blanca placa Patente VL 84-05, año 2.003 tenga un valor remate de M\$ 700 ( Setecientos mil pesos ) y la camioneta MAZDA roja, Placa patente VL 8143, año 2.002 tenga un valor remate mínimo de M\$ 2.000 ( Dos Millones de pesos )

**El Concejo aprueba la proposición de valores mínimos de remate de los vehículos indicados precedentemente.**

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Olave: reitera el mal estado que se encuentra el camino a Bustamante esta en muy malas condiciones; desea saber si se envió Oficio a Vialidad. Había planteado el tema la semana pasada y se debería tener respuesta.

Sr. Alcalde, informa que se mandó por correo electrónico, se tendría que enviar un Oficio nuevamente

Sr. Concejal Olave, plantea nuevamente el tema de los malos olores del plantel porcino ubicado en Calabozo; los vecinos reclaman por los malos olores y la contaminación ambiental.

Hace ver necesidad de reiterar el problema con la finalidad se pueda solicitar inspección porque realmente es insoportable vivir en el sector por lo malos olores. El Servicio de Salud trabaja hasta el día viernes, y lo que pasa que el fin de semana tiran los desechos al canal. Agrega que un funcionario de Salud le planteó que se enviara una solicitud para que ellos puedan hacer turno en tales días y para cuando venga el canal turbio. Además para recorrer por el predio interior, el que esta antes del plantel, ya que allí se nota porque todo lo ocultan hacia atrás.

Sr. Alcalde, informa tener carpeta de antecedentes sobre el tema. Puede entregarle antecedentes si lo desea. Se había informado que se había abierto un sumario sanitario porque había una serie de incumplimientos que el Servicio de Salud había constatado.

Sr. Concejal Olave, señala que se había acordado en algún momento la compra de tres tubos para canalizar aguas que caen de la propiedad de don Hernán Gutiérrez al camino de Los Queñes, ya que es un flujo permanente de agua y que está dañando enormemente esta arteria.

Sr. Alcalde, informa que la DOM tiene que solicitar la compra a través de una nota de pedido para continuar con la parte administrativa de tal adquisición.

Sr. Concejal Olave, desea conocer en que pie se encuentra el proyecto de obtención de agua para la escuela de Los Queñes. Tal asunto ya lo ha mencionado anteriormente y es necesario que se le de solución antes que comiencen las lluvias para no perjudicar las instalaciones existentes de los baños de la Escuela.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que dentro de la semana tres personas adultas mayores le han comentado la buena atención que han tenido en el Consultorio, donde las han atendido muy bien, le han hecho todos los exámenes, que han sido muy gentiles, que han encontrado lindo el Consultorio

Indaga cuando van a tener un pre informe de la auditoria que se está haciendo en el Departamento de Salud.

Sr. Alcalde, informa que se está desarrollando la auditoria. Señala a la vez que ya tiene un pre informe pero esta a la espera del definitivo.

Sr. Concejal Sepúlveda, solicita informe de asistencia de los funcionarios municipales del mes de Marzo y Abril/2.010, del DAEM, Salud, y Municipal.

### **El Concejo está de acuerdo en que se solicite informe de asistencia de los funcionarios municipales**

Sr. Concejal Sepúlveda solicita información al Sr. Alcalde respecto al Plan de Reconstrucción que coordinará el Ejército, como se está enfrentando este tema acá en la Comuna.

Sr. Alcalde señala que el día Miércoles estarán acá en Coihueco los militares para empezar la labor de contratación. En la OMIL se ha estado inscribiendo las personas y ya existen inscritas 200.

Se entregará el listado de ellas con el perfil de cada una. Para la Comuna hay 80 cupos, señala a la vez que no tiene información oficial.

Srta. Concejala Cárdenas; solicita información con respecto a una solicitud que mandó el Jardín Infantil y Sala Cuna de INTEGRÁ, sobre cierre perimetral, pidiendo una subvención o un recurso especial. Ella solicita copia de la respuesta que se envió sobre el tema.

También señala que recibió una solicitud de un particular de recorrido Nahueltoro Coihueco, más que gestión lo que se solicita es de respaldo, que se le oriente a través de la Dirección de Tránsito los pasos a seguir.

Sr. Alcalde informa que hoy día firmó el certificado de autorización a la persona que lo solicitó, en este caso don Hernán Alarcón.

Srta. Concejala Cárdenas, solicita copia de la respuesta que se le envió a la Asociación de Fútbol, con respecto al comodato de la sede que están solicitando; porque el terreno sigue botado, la pandereta sigue en el suelo, la Sede se sigue destruyendo. El tema se tocó hace dos sesiones atrás, pero no se tomó ninguna medida al respecto.

Sr. Alcalde, propone recuperar el inmueble para el Municipio, en este momento hay una deuda de luz, de agua. De igual modo se le continuará facilitando a la LIGA para que haga sus reuniones, y demás organizaciones, ello con administración del DIDECO.

**El Concejo está de acuerdo que esta sede comunitaria sea recuperada por el Municipio,**

Srta. Concejala Cárdenas, felicita al Sr. Alcalde y a todo el equipo que trabajó en la actividad que programaron para la celebración del día de la madre, que se realizó hoy día en la mañana.

Sr. Concejal Quintana señala haber recibido buena opinión sobre funcionamiento del Laboratorio del Consultorio General Rural de Coihueco.

Plantea a la vez, factibilidad de arreglo del camino Paso Soto que va al Huingan se encuentra en mal estado, especialmente, por cuanto se usa para el traslado de escolares.

Sr. Alcalde señala que debe ser camino público para intervenir.

Sr. Concejal Quintana señala que por uso por más de cinco años ya es vecinal. No habría problema en tal sentido.

Sr. Concejal Quintana señala por otra parte, haber estado en Ex Estación Pinto donde hay una familia muy complicada entre el cruce y el Puente. Existen tres familias en mal estado, el nombre de una de ellas es la Sra. Edith Sepúlveda, que tiene varios niños.

Era penoso el día de la lluvia ya que las habitaciones se goteaban. Con urgencia poder solucionar el problema de referida familia.

Agrega haber estado en la Escuela del Embalse donde existe una sala que se construyó; las murallas se filtran y los zinc están rotos. Si se va a habilitar para pasar el invierno ver la factibilidad de que no tenga goteras y no se filtre. Como el piso es de cemento, ver la posibilidad de colocar madera.

Se quejan del furgón y ver como solucionar este tema.

Sr. Alcalde informa que la Sra., que se adjudicó el recorrido que hacía la Sra. Elba renunció por lo que se podía adjudicar a la Sra. Elba.

La Sra. que renunció quedó sin recorrido, pero existen algunos recorridos pendientes como de Roblería y la Leonera, lo que sería solución si se le colocan unos M\$ 2.000 (Dos millones de pesos)

Sr. Concejal Quintana hace presente que si se hace tal recorrido se debe tirar al camino unas camionadas de ripio para que el furgón pueda pasar.

Insiste con sala de clases que se armó al lado de la sede realmente es necesario forrarla, porque entra el viento por todos lados, el zinc que le pusieron es usado, por tanto tiene muchos hoyos producto de los clavos de anteriores, eso hay que solucionarlo.

Plantea finalmente que la Comuna de Pinto le asignaron 150 cupos para el programa de Absorción de Mano de Obra, y que en este momento no tiene la cantidad para absorber la mano de obra, y esta devolviendo alrededor de 50 cupos a la Gobernación; por lo que solicita al Sr. Alcalde gestionar estos 50 cupos para la Comuna de Coihueco.

Sr. Concejal Sepúlveda informa que a la Comuna de Cobquecura le dieron 250 cupos y a otra Comunas, al resto le dieron 80 cupos en forma igualitaria.

Sr. Alcalde plantea parecerle dudoso que la Comuna vecina este devolviendo cupos.

Sr. Concejal Ortiz plantea sobre curso de PADEM a realizarse en la ciudad de Temuco, que lo realiza el Ministerio de Educación, plantea poder asistir.

Sr. Alcalde plantea coordinar esta situación con la Sra. Secretaria Municipal.

Sr. Concejal Merino hace presente situación de calendarización de ripiados de caminos que se tenía y se venía realizando; ya se había quedado en ripiar camino de Copihual y otros del sector norte.

Sr. Alcalde plantea que se estuvo realizando pero posteriormente vino el riego del verano en verano, camión en panne, situaciones del terremoto. Pero, en todo caso se retomará tal situación con la DOM.

Sr. Concejal Quintana hace presente que en sector de Copihual hay necesidad de mediaguas por caso social.

Sr. Alcalde informa que primeramente se va atender situación de catástrofe, a través de los decretos de demoliciones y posteriormente darse soluciones sociales.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por situación del proyecto Embalse Punilla, que a través de la prensa se ha informado que hoy ya no se quiere tal proyecto.

Sr. Alcalde informa que la Comuna de San Fabián se ha puesto en contra de tal proyecto. No quiere ni el Embalse ni la Central de Pasada. Ello posterior al sismo con características de terremoto

Sr. Alcalde agradece la asistencia de Srs. Concejales.

Finaliza la sesión a las 21.00 hrs.

**GML/ncb.-**